EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1217

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE
TERRENOS

Calle 5 número 486
(entre 51 y 53)
LA PLATA

BOLLINI, MURO Y Ca.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia
83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1887

SUSPENSION ANUNCIADA

Algunos periódicos de la Provincia vienen anunciando la suspension de la vijencia de la Ley de Justicia de Paz.

Para fundar dicho anuncio, y parece que con el propósito de justificar el hecho por parte del Gobierno á quien se atribuye la paternidad de la pretension, invocan defectos de la Ley que la harán difícil en su práctica.

Invocan tambien la prédica de la prensa combatiendo la vijencia de la Ley de Justicia de Paz, fundada en dichos defectos.

Han de perdonarnos los colegas que rechacemos su razonamiento, si es que efectivamente se ha producido tal prédica de que no tenemos noticia; aunque al rechazarlo nos veamos en la necesidad inescusable de ser algo duros con ellos al espresar las causas á que nosotros atribuimos la suspension anunciada.

Principiamos por declarar que ella se llevará á efecto infaliblemente, siempre que el Gobierno quiera indicarla á la Legislatura, porque los miembros de esta no desmentirán en esta ocasion su docilidad probada en todos los casos ocurridos desde que se puso en moda hacer las elecciones en ausencia de los que debian ser votantes si supieran que sus votos servirian para espresar la opinion de sus simpatías.

Bastará pues que al Gobierno se le ocurra proponer á la Legislatura que suspenda la vijencia de la Ley de Justicia de Paz, para que esta sea suspendida.

Pero lo que se dice de defectos de esa Ley no pasa de ser una argúcia á que se apela como fácil espediente para salir del paso.

La prensa independiente no puede aceptar semejante pretesto, porque aunque los defectos de la Ley se hubieran traido á la discusion, de lo que no tenemos noticia, lo repetimos, siempre seria mejor esta con todos los defectos que se le atribuyen, que el arbitrario mas absoluto que rije la Justicia de Paz en la Provincia.

Pero es que ni el pretesto de los defectos que se invocan debe aceptarse.

¿Dónde están esos defectos?

¿Quién los ha discutido?

Esceptuando los colegas que han anunciado la suspension de la vijencia de la Ley, y que mencionan esos defectos, no tenemos otra noticia de ellos.

No queremos estendernos en cuanto se puede decir de la falta de una Ley que regle el procedimiento de la Justicia de Paz y evite el arbitrario que tanto la desacredita, porque consideramos que todo lo que dijeramos seria redundante desde que está en la conciencia del público.

Tampoco nos place ser mas esplícitos al rechazar la prédica que se pretende, porque tenemos la esperanza de que los colegas que acaso sin la mínima malicia se hacen éco de esta, estarán a nuestro lado para protestar contra la anunciada suspension y contra el pretesto en que se la quiere fundar.

Es probable que la opinion del periodismo independiente no merezca el honor de ser tomada en cuenta al tratarse de esa suspension; pero al menos, no la sancionemos con la aceptacion de los *defectos de la Ley*.

Esos defectos es una argúcia y nada mas, segun nuestro pensar.

Lo que habrá para la suspension que se anuncia, dado el caso de ser cierta la afirmacion de esos colegas, es otra cosa.

Es que el Gobierno, al recibir las ternas de la mayoria de los Municipios de la Provincia, se habrá apercibido recien de lo que quizá hasta entonces no creyó: de que la opinion pública es adversa á los caudillos y á todo lo que representa poder arbitrario, y esa opinion no le ha de haber mandado un solo ciudadano del bando del poder como candidato para Juez ni aun para Sustituto.

No negamos escepciones.

Puede ser que algun Juez de Paz de oríjen *tutelar* como lo son los actuales nombrados por Damico, haya merecido figurar en la terna de algun Municipio.

Pero la generalidad de estas le habrán probado al Gobierno que los hombres de la opinion pública no son los que ocupan hoy esos cargos.

Perfectamente: suspéndase la vijencia de la Ley; pero no se olvide que los vecindarios están dispuestos en todo momento á elevar á los puestos públicos á los hombres que les merecen sus simpatias y confianza, y que si en esta ocasion se les priva de llevarlos, los que el Gobierno les imponga carecerán con mayor motivo de las simpatías populares, único apoyo sólido de todo poder público.

LITERATURA

A ORILLAS DEL DUERO

Del Duero caudaloso
En la ribera,
Recostéme una tarde
De primavera;
Y admirando lo claro
Del manso rio,
Su caudal he encontrado
Mayor que el mio;
Cristalinas sus aguas,
Mansa corriente,
Y su murmullo, arrullo
Del inocente,
Yo pensando en lo adverso
Que es mi fortuna,
Dirijíle estas frases;
Recuerdo alguna:
—¿Quieres decirme Duero,
Por qué la vida
De dolores y penas
Está nutrida?
¿Por qué feliz el hombre,
Grato y contento,
No vive sino esclavo
Del sufrimiento?
¿Y por qué si buscando
La infausta suerte,
Solo encuentra la dicha
Do está la muerte?
Contestóme el torrente
Muy sentencioso:
—Lo que saber pretendes
No es misterioso;
Si en el mortal nó fuera
Fecundo el vicio,
No estaria siempre al borde
Del precipicio;
En el que incauto y récio
Cae arrastrado
Por las miles pasiones
Que ha alimentado:
Así pues te aconsejo,
Si gozar quieres,
No pretendas en vano
Buscar placeres;
Si deseas tranquilo
Pasar la vida,
La justicia no busques
Que está perdida,
Y si quieres que el mundo
Nunca te ultraje. . .
. . .Pero su voz perdióse
Entre el follaje;
Yo quedéme pensando
Si será cierto,
¡Que el hombre solo vive
Cuando está muerto!

SECCION ESPECIAL

REJISTRO DE VECINDAD

PARTIDO DE QUILMES
CUARTEL CUARTO

Continuacion

José V. Martinez 47 años, soltero, españa, comerciante, si sabe leer

José V. Castro 20 id id íd id

Rogelio Castro 16 id id dependiente id

José Hermido 24 id soltero id id id

Manuel Garcia 28 id id id id id

Ignacia Garcia 16 id id id id

Marcelino Dalmau 47 id soltero id sastre id

Juan Junyent 51 íd casado id preceptor id

Jacinta C. de Junyent 62 id id id id

Maria Jesus Cordero 14 id argentina id

Francisca Corrientes 6 id id

José Cuadro 50 id soltero españa jornalero si sabe leer

Francisco Gorostidi 56 id casado id carpintero id

Isaac A. Gorostidi 34 id id argentino id

José F. Gorostidi 16 id id carpintero id

José F. Gorostidi 14 id id id

Martina Gorostidi 10 id id id

Antonia Gorostidi 8 id id

Benita Gorostidi 6 id id

Maria A. Gorostidi 4 id id

Patricio Moyano 18 id id jornalero si sabe leer

Domingo Fidelibus 28 id soltero italia carpintero id

Mauricio Marsó 32 id id id herrero id

Agustin Tomari 46 id casado id agricultor id

Rosa de Tomari 31 id id id id

Santiago Tomari 12 id argentino no sabe leeer

Angel Tomari 10 id id

Juana Tomari 8 id id

Paula Tomari 6 id id

Rosa Tomari 4 id id

Josefa Tomari 1 id id

Josefa de Buscalia 61 id soltera italia no sabe leer

Francisco Rodriguez 70 id casado portuguez agricultor id

Felipa R. de Troncoso 56 id id argentina id

Felipe Rodriguez 37 id soltero id tropero id

Nicolas Rodriguez 33 id id id id id

Juan Rodriguez 20 id id id id si sabe leer

Adona Rodriguez 32 id id id no sabe leer

Wenceslado Rodriguez 26 id id id si sabe leer

Máxima Rodriguez 24 id id id no sabe leer

Rita Rodriguez 16 id id si sabe leer

Marciano Martinez 58 id casado id abastecedor id

Flora L. de Martinez 32 id id id id

Flora Martinez 15 id id id

Isolina Martinez 7 id id

Petrona Martinez 4 id id

Marciano Martinez 13 id id no sabe leer

Juan Martinez 10 id id

Rogelio Martinez 9 id id

Alfredo Martinez 5 id id

Aditardo Martinez 1 id id

Pedro Barsola 22 id soltero id jornalero no sabe leer

Luis Salas 37 id casado italia id si sabe leer

Blanca de Salas 28 id id id no sabe leer

Rosa Salas 5 id argentina

Pedro Salas 3 id id

Margarita Salas 1 id id

Juana de Figon 67 id viuda italia no sabe leer

Marcos Rivas 42 id casado id jornalero id

Celestina de Rivas 45 id id id id

Juan Rivas 13 id argentino si sabe leer

Carlos Rivas 6 id id

Antonio Rivas 2 id id

Antonia Rivas 9 id id

Angelita Rivas 1 id id

Maria Perez 35 id viuda españa lavandera no sabe leer

Juana Perez 16 id argentina id

Cármen Perez 15 id id id

Francisco Bueno 4 id id

Bernardo Salas 44 id casado italia comerciante si sabe leer

Juana Salas 38 id id id no sabe leer

Pedro Salas 15 id argentino si sabe leer

José Salas 13 id argentino va á la Escuela

Cárlos Salas 8 id id

Antonio Salas 6 id id

Teresa Salas 7 id id

Luisa Salas 4 id id

Bernardo Salas 1 id id

Juan Moroni 45 id italia agricultor si sabe leer

Maria S. Moroni 48 id id id no sabe leer

Benita Bonino 16 id argentina si sabe leer

Pedro Moroni 9 id id va á la Escuela

Maria Moroni 5 id id

Juan Sala 42 id casado italia jornalero no sabe leer

Rosa S. de Sala 31 id id id id

Pedro Sala 1 id id

Florencia Terrada 55 id viuda id preceptora particular si sabe leer

Marcos Terrada 16 id id id

Eugenio Barusela 34 id casado españa agricultor id

Angela de Barusela 21 id id argentina id

Juan Barusela 8 id id

Eugenio Barusela 1 id id

Manuela Barusela 3 id id

Alonso Varela 50 id casado español jornalero no sabe leer

Domingo Cabello 28 id soltero argentino id si sabe leer

Manuel Duran 18 id id id id no sabe leer

José Maria 40 id casado español id id

Andrés Levetti 46 id id italia agricultor id

Lucia de Levetti 28 id id id id

Maria Levetti 3 id id

Saturnino Lanata 31 id casado id abastecedor id

Dorotea P. de Lanata 34 id id id si sabe leer

Fortunato Pilonia 36 id soltero id repartidor id

Rita Lamiral 17 id id id

Adrian Lamiral 15 id id id

Celestino Lamiral 12 id id id

Joaquin Lamiral 10 id id id

Domingo Pilonia 3 id id

Tomasa Lanata 1 id id

Francisco Delmonte 51 id viudo español agricultor si sabe leer

Victoria Rey 12 id argentina no sabe leer

Feliza Delmonte 8 id id

Delfina Delmonte 6 id id

Vicenta Delmonte 5 id id

Francisco Delmonte 2 id id

Angel Rey 17 id id jornalero no sabe leer

Domingo Etchegaray 48 id casado francia hacendado id

Maria de Etchegaray 37 id id id id

Juan Etchegaray 12 id argentino va á la Escuela

Juan M. Etchegaray 10 id id

Juan B. Etchegaray 8 id id

Juan J. Etchegaray 5 id id

Catalina Etchegaray 9 id id

Dominga Etchegaray 2 id id

Domingo Zuribejere 22 id casado francia lechero si sabe leer

Josefa de Zuribejere 24 id id española no sabe leer

Domingo Zuribejere 1 id argentino

Lorenzo Bordachal 23 id soltero francia jornalero no sabe leer

Juan Echichuri 19 id id id id

Gabriel Echart 29 id soltero id lechero id

Ramon Esteves 42 id casado españa agricultor id

Vicenta C. de Esteves 34 id id id id

Severo Esteves 14 id argentino si sabe leer

Francisco Esteves 6 id id

Ramon Esteves 4 id id

Manuel Esteves 2 id id

Josefa Esteves 12 id id si sabe leer

Pascual Casco 59 id casado id labrador id

Salomé C. de Casco 57 id id id no sabe leer

Manuel Pardiñas 36 id id españa labrador si sabe leer

Maria V. de Pardiñas 30 id oriental id

MÁQUINAS DE COSER

GENERAL MITRE 98 Y 100

BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

Francisco Mattos

Manuel Pardiñas 11 id argentino si sabe leer

Luis Pardiñas 7 id id

Juana Pardiñas 9 id id

Maria Pardiñas 5 id id

Bernardina Pardiñas 4 id id

Josefa Pardiñas 3 id id

Carlos Esperanza 28 id casado italia jornalero si sabe leer

Petrona de Esperanza 19 id id argentina no sabe leer

Pedro Esperanza 1 id id

Pedro Morelli 34 id casado italia agricultor si sabe leer

Maria de Morelli 30 id id id no sabe leer

Adelaida Morelli 1 id id

Luis Figgini 40 id casado italia jornalero si sabe leer

Carolina de Figgini 38 id id id no sabe leer

Pedro Figgini 14 id id si sabe leer

José Figgini 12 id id no sabe leer

Santiago Figgini 6 id id

Pascual Figgini 4 id id

Domingo Figgini 2 id id

Agustin Guanini 46 id casado italia agricultor no sabe leer

Carolina de Guanini 42 id id id id

Feliz Guanini 14 id id id

Juan Guanini 12 id id id

Antonio Guanini 10 id id

Agustin Guanini 8 id id

Pablo Guanini 6 id id

Catalina Guanini 4 id id

Juanita Guanini 2 id id

Juan Barbieri 32 id soltero italia jornalero no sabe leer

Rufina Lopez 30 id id argentina si sabe leer

Demetria Gonzalez 13 id id no sabe leer

José Lista 36 id casado españa agricultor si sabe leer

Maria C. de Lista 36 id id id no sabe leer

Agustin Lista 10 id argentino id

Pedro Lista 5 id id

Manuel Lista 3 id id

Continuará

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director:

Se va á agrandar el edificio de la case municipal, segun se vé por el aviso de la Intendencia llamando á licitacion para las obras.

Se construirán tres piezas bajas y una en los altos.

Hasta mañana se recibirán las propuestas, debiendo ser abiertas ese dia.

Los trabajos del terraplen para el ramal férreo á la Estacion marítima del riachuelo, contínúan suspendidos.

Diversas conjeturas se hacen respecto de esa suspension, sin que se pueda admitir como mas verosímil una que otra.

Se dice que la causa de la suspension de la obra del terraplen es la idea de declarar nula la concesion de los terrenos de aquella Estacion hecha al Sr. Casey por el Directorio del ferrocarril.

Yo no creo en semejante nulidad por la sencilla razon de que el favorecido ha hecho la negociacion de buena fé, y en el caso de ser anulada reclamaria los perjuicios que sufriera de los individuos que ejercian los cargos de Directores cuando se le ortorgó la concesion.

No se ha de dar lugar á que llegue este caso, prefiriéndose que el pueblo sufra la pérdida de las ventajas que el concesionario obtendrá, antes que entre amigos se produzcan estremos enojosos.

Pero la suspension de la obra del ramal férreo perjudica al comercio y no menos á este partido.

Sígase adelante la obra, para que el vecindario sepa á qué atenerse.

Convendria que el Inspector municipal vijilara la existencia de los varios charcos de aguas detenidas que hay en los fondos de muchas casas, que dan al lado de la vía del ferrocarril de Ensenada.

Es ahora la oportunidad de hacer levantar esos terrenos para que en el verano no puedan parar en ellos las aguas llovidas, que una vez corrompidas son una amenaza contra la hijiene.

Esto conviene al saneamiento del pueblo y por eso no dudo de que será atendida la indicacion

Varios vecinos estranjeros me preguntan del rejistre electoral que debe reabrirse para ellos, y no sé contestarles.

Con arreglo á la ley orgánica municipal ese rejistro ha debido reabrirse desde el 1º al 15 del mes corriente; pero no tengo noticia de que se haya dado cumplimiento á esa disposicion de la ley.

No sé como se pensará hacer para que esta omision no perjudique los plazos determinados por la ley hasta la eleccion de municipales para integrar á los que cesan este año en sus periodos.

La casilla de la estacion 3 esquinas no ha recibido mejora alguna; y esto hace que yo insista en mi indicacion de mejorarla, interpretando las justas exijencias del público que concurre á ella para tomar los trenes de la línea de La Plata, Enssnada ó Quilmes.

En esa casilla no hay espacio para las familias y los pasajeros, y si se quiere estar fuera de ella se carece de un reparo que libre de la intempèrie.

Si se formara un techado en el espacio de terreno que queda por la línea del anden hácia el centro, serviria de resguardo al público, y evitando que el piso se volviera fango como actualmente cuando llueve, preservaria á las señoras de ensuciarse los vestidos y el calzado de cuantas personas tienen que subir á los trenes ó bajar de ellos.

Lo que es el interior de esa Estacion está asqueroso.

El color del techo es igual al de una cocina de pobre.

Las pinturas han sido reemplazadas por manchas mugrientas causadas por el contacto de manos poco limpias, y hasta de la defensa de los vidrios en las puertas se carece.

Es indecente esto, y no debe permitirse.

Veritas

NOTICIAS

El tram-way

Desde el domingo ha vuelto el tram way al servicio público, cobrando cinco centavos por pasaje hasta la Estacion, lo que es muy barato.

Como al reclamar ese servicio interesados en la comodidad pública, nos vamos á permitir una indicacion que pensamos será á la vez favorable al mejor éxito del empresario si la atiende.

Conviene que los viajes del tram-way á la Estacion se ajusten á un horario exacto de modo que los pasajeros tengan tiempo de tomar boletos de pasaje; pero que no les sobre este para perderlo allí.

Llegando con tres ó cuatro minutos de anticipo á la hora de salida de los trenes, el público se servirá del tram-way siempre que la exactitud de su marcha sea una garantía para no perder estos.

Sobre porte grátis

Otro vecino ha avisado en esta Direccion que se le ha pretendido cobrar el porte á domicilio de una carta, y negándose á pagarlo, el conductor de ella le dijo que no se le llevaria ninguna á su casa

¿Cómo es esto?

¿Se ha establecido ó nó para Quilmes el porte grátis de la correspondencia á domicilio?

Es necesario que esto sea averiguado, para poder decirle al público: bien que se le exije un pago indebido ó bien que las afirmaciones de la Administracion central y la resolucion de que dieron cuenta los diarios de la Capital de que el Ministerio del Interior dispuso el porte grátis en Quilmes, ha sido una farsa

Conteste quien tiene el deber de saberlo, para poder decirle la verdad al vecindario.

Otra tapera

Son verdaderas rémoras de los barrios en que existen las casas abandonadas y en estado de ruinas.

A mas de la de que nos hemos ocupado en la esquina de las calles Buenos Aires y Alvear, existe otra en la calle Brown entre 9 de Julio y Colon.

Esta tapera nos dicen que perteneció á una señora fallecida llamada Juana de la Rosa.

Si esa finada no dejó herederos ó estos no necesitan de lo que pueda valer esa propiedad, toca á la Municipalidad adoptar una medida para hacer desaparecer esa ruina.

Con *taperas* en varios barrios del pueblo, este no puede adelantar como lo desean los vecinos que luchan por el progreso local.

PEDRO IGNACIO LUJAN

Y

JOSEFA R. DE LUJAN

Q. E. P. D.

Su hija Carmen Lujan de Lanatta invita á sus relaciones, al novenario que por el alma de dichos finados se celebrará en la Iglesia Parroquial de Quilmes Empezará el ocho del corriente á las 8 1|2 de la mañana.

Favor que les agradecerá eternamente.

Hijiene pública

Parece que se llevará á cabo la anunciada formacion de una institucion que vele por la hijiene pública en los Distritos de la Provincia.

Las circunstancias reclaman ese celo con mayor urjencia cada dia.

Las bebidas que se venden en las casas de negocio de la Provincia, son malas en su generalidad, y los vinos especialmente afectan la salud de las familias al estremo de que muchas reducen en lo posible su consumo ó se abstienen de ellos para precaverse contra las consecuencias de la impunidad de los que hacen mezclas en ellos.

Organícese cuanto antes esa institucion benéfica.

Medida conveniente

Sucede con frecuencia que al solicitarse de la oficina de rejistro de la propiedad del Departamento el certificado de estar en libertad de disponer de sus bienes una persona, se le confunde con otra de igual nombre y apellido que se halla inhibida ó embargadas sus propiedades.

Estas confusiones podrìan evitarse con hacer llevar en cada Municipio una cópia de los embargos ó inhibiciones que se refieran á los vecinos radicados en él.

De este modo se salvaria en el acto cualquier confusion que ocurriera.

Muy concurrido

Quilmes estuvo muy concurrido el domingo.

El precioso dia y la creciente popularidad que adquiere Quilmes á medida del desarrollo de su progreso, hace que las familias afluyan á él aprovechando el temperamento primaveral que hemos tenido,

Con los presájios actuales, este pueblo será el mas favorecido de la Provincia en el verano próximo.

Aprobados

En los exámenes escolares verificados en La Plata han sido aprobados los señores D. Miguel S. Arella y D. Alberto Doyére, ambos avecindados en Quilmes, el primero al frente de la Escuela de varones de este pueblo y el segundo de una situada en Conchitas.

Dos años

«El Eco del Norte» del Pergamino ha cumplido dos años de existencia.

Lo felicitamos por ello, deseándole muchos mas y prosperidades.

Primer dia

Hoy es el primer dia de la inscripcion de estranjeros en el Rejistro electoral municipal.

Los que se hallen en las condiciones de la ley orgánica para ser inscriptos, no deben desechar ese derecho vecinal de que

podrán hacer uso sí quieren en oportunidad.

El Argentino

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico aparecido en Chascomus con el título de este suelto.

Dámosle la bienvenida deseándole larga existencia.

Merece leerse

El artículo que reproducimos hoy en la seccion Variedades titulado *Antes y despues* merece recomendarse á las familias.

Leerlo que es bueno.

Qué reaccion!

La moralidad del nuevo gobierno ha tenido ocasion de exhibirse en el Senado el mártes al tratarse de la eleccion de dos Senadores por la 3ª. Seccion.

El Dr. Sotero F. Vazquez y D. Juan F. Vivot obtuvieron mayoria en esa eleccion siempre que no se diera como legal el rejistro de la Magdalena, anulado en la del 27 de Marzo por igual causa; que dió *1,100 votos* con un dia de lluvia y temporal en que no concurrieron *200* á votar.

Pero la Cámara de Senadores aprobó ese rejistro, y resultaron triunfantes los candidatos del gobernador Paz llamados D. Pedro A. Costa y D. Secundino Zamora

Viva la reaccion prometida!

Ahora sí que renunciará el Ministro Seguí para dejar el puesto al Dr. Ugalde, pues una vez ingresados al Senado los nuevos Senadores, es probable que se opere el *milagro* de que se conceda el acuerdo para nombrar Ministro de Gobierno á ese señor.

Qué lástima que el Ministerio de Hacienda no esté tambien vacante, para indicarle al gobernador que propusiera á Damico para ocuparlo!

Pero no adelantemos los sucesos que ya se acercarán por si solos.

Comercio

ORO 131.
Cedulas Hipotecarias Provinciales:
Série E 81. por ciento
Série G 82. por ciento
« J 90.80 id
« K 89.30 id
Cedulas Hipotecarias Nacionales Série A 84.40 por ciento
Id id id B 81. id
Acciones del Banco Nacional 182. por ciento
Id Banco Constructor de La Plata 235.

FRUTOS Y CEREALES

Maiz morocho con bolsas 2.08 los 100 kilos
Id amarillo id 2.00 id id
Trigo candeal 5.00 id id
Id id frances 3.70 id id
Id del Salado id 4 05 id id
Pasco seco segun clase 18.00 á 20.00 los 1000 kilos

A Barracas al Sud entraron 210 capones en pié.

SOLICITADAS

VERA Y CAILLAT

REMATADORES Y COMISIONISTAS

85—BOLIVAR—85

Ojo á la venta particular! Alerta especuladores

EN QUILMES

Un espléndido TERRENO de una cuarta manzana, á una cuadra y media de la plaza, esquina calle Alvear y Tres de Febrero; 50 varas de frente por 50 de fondo. Es demas decir la importancia de este terreno, pues su posicion es inmejorable.

Para tratar en Buenos Aires, Bolivar 65 imprenta de «El Nacional».

17—19

Oficina de Correos

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION

Alvarez Ireneo
Brocciale Angelo
Breyvila Andres
Bauti Juan
Belgrano Francisco
Chiesa Giacomo
Corban José
Donne Sor
Dussaut Brosper
Fernandez Dorrato
Godoy N
Gimenez Antonia
Guerena Adrian
Guerena Cirilo
Jas Jarosz
Lazzati Carlos
Luccetti Giuseppe
Mesky Augusto
Micheinil Daniele
Oldano Giovanini
Peretti Pietro
Peggoretti Emanuela
Perlender Miguel
Sualco Giovanni
Spadotin Angelo
Testa Juan

HORAS DE OFICINA

Dias de trabajo de 8 á 11 a m y de á 12 7 p m.

Dias de fiesta de 8 á 10 a m y de 4 á 6 a m.

VARIEDADES

Antes y despues

DE (FÍGARO)

ANTES

Ella altiva y él suplicante Una sonrisa dominadora vaga en los lábios de Artemia. Nubes de desesperacion aparecen y desaparecen en los ojos de Oruro para dar lugar á los relámpagos de la ira.

Ella se cree triunfante y él vencido. Aun trata de luchar con los últimos esfuerzos, postrimeros del deseo que consume su espíritu.

Dudas que vagan en el pensamiento de Artemia. Abnegaciones blandas que se pintan con los lábios y el aspecto de Oruro.

—Mi vida...—murmura rítmicamente,—mi voluntad...mi alma...la parte de cielo que la eternidad me depara...todo...todo para tí!...siempre á tu lado...obedeciendo tus caprichos aun no manifestados...mirándome en la mirada de tus ojos...víviendo con el calor de tus suspiros... Amame, Artemia, ámame...y yo seré tu esclavo.

—Por qué me engañas? —pregunta Artemia conmovida.

—Oh, no te engaño...—murmura apasionado,—dispon de mi existencia ...haz de mí lo que quieras...pero sé mia!..

Y pretende atraerla á sus brazos.

Artemia se resiste; pero suenan en sus oidos estas lúgubres palabras:

—Si me rechazas, mira, este puñal abrirá mi tumba.

Se estremece y mira con horror el arma homicida. Despues replega sobre su seno sus manos como sus hojas la sensitiva, y murmura:

—Oh, si tu amor fuera eterno...

—Eterno, sí!...esclama Oruro, besándola en los lábios con transportes de amor.

—Júramelo!—pronuncia apenas la jóven, que se siente desfallecer.

—Por nuestro amor te lo juro!—dice Oruro, sustentándola en sus brazos.

DESPUES

El arrogante y ella humillada.—Un gesto de fastídio se dibuja en la fisonomia de Oruro. La palidez del hondo sufrimiento, los surcos del cálido llanto huellan el rostro de Artemia.

El se hastia con verla en su presencia, y ella cree encontrar aun un eco que la responda.

—Oruro, por el amor eterno que me juraste...ten compasion...—le dice arrodillándose,—yo te amo...te amaré siempre...tuya es mi voluntad...tuya es mi vida...no me rechaces...no me abandones á la desesperacion que me consume...

—Basta, señora!—estalla bruscamente Oruro, separándola de sí—Estas comedias me cansan, me fastidian. Son ridículas...

—Oruro!

—Vd. se atraviesa en mi camino á cada instante...Necesito reposo... Necesito estar solo ..

—Perdóname, Oruro...pero te amo!

—Bien...Otro dia...En otro instante oportuno...nos veremos...La suplico que me deje.

—Adios, Oruro!

—Adios...

—Me dejas ir sin un beso...

Oruro hace un movimiento de impaciencia.

—Tiempo tenemos de besarnos. Adios.

Artemia sale con la frente inclinada para ocultar sus lágrimas.

Oruro la vé salir indiferente, y encendiendo un cigarro lanza bocanadas de humo.

EPÍLOGO

Oruro toca un timbre y se presenta un sirviente á quien dice soberbio:

—Si esa mujer vuelve á entrar en mi casa, quedas despedido. Vete.

ADAM

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y QUILMES

Desde el 1º. de ABRIL de 1887 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE				
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5	12 0	3 25	4 10	5 10	6 15	8 0
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	. .	4 13	. .	. .	8 3
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	. .	4 16	. .	. .	8 6
General Brown	7 13	8 12	8 57	10 13	12 12	3 33	4 22	5 17	6 23	8 12
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	4 27	. .	. .	. .
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	. .	4 25	. .	6 27	8 16
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 21	3 40	4 28	5 23	6 31	8 20
Puente Barracas	7 28	. .	9 11	. .	12 27	. .	4 33	. .	6 36	8 28
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 16	. .	12 35	. .	4 38	. .	6 42	8 34
General Mitre	7 40	. .	v	. .	v	. .	v	. .	6 47	v
Bernal	7 50	. .	9 30	. .	12 53	. .	4 53	5 41	6 58	8 53
Quilmes	7 56	8 40	9 35	10 40	1 0	4 0	5 0	5 46	7 5	9 0

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes	6 30	8 43	9 38	10 45	2 0	2 58	5 7	5 49	9 20
Bernal	6 35	8 48	9 43	10 52	2 6	3 3	5 14	. .	v
General Mitre	v	v	. .	v	v	. .	5 30	. .	v
Iglesia Barracas	6 50	8 58	. .	11 10	2 21	. .	5 37	. .	v
Puente Barracas	6 55	9 1	. .	11 15	2 26	. .	5 42	. .	v
Tres Esquinas	7 2	9 6	10 3	11 21	2 34	3 27	5 47	6 15	9 50
Barraca Peña	7 7	v	. .	11 24	2 39	. .	5 50	. .	. .
Boca	7 7	. .	. .	11 23	. .	. .	. .	. .	. .
General Brown	7 12	9 13	10 12	11 28	2 43	3 32	5 53	6 22	9 57
Casa Amarilla	7 18	9 19	. .	11 34	2 49	. .	5 59	. .	. .
Venezuela	7 21	9 22	. .	11 37	2 52	. .	6 2	. .	. .
Estacion Central	7 25	9 25	10 20	11 40	2 55	3 40	6 5	6 30	10 5

Los boletos de ida y vuelta locales y vía La Plata, valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de Combinacion primera y segunda clase Ida y Vuelta que se tomen en Central, Tres Esquinas, Constitucion y Barracas al Norte para Tolosa y La Plata podrán usarse á la vuelta por vía Ensenada ó vía Sud. Los espendidos de La Plata y Tolosa para Tres Esquinas, Central, Barracas al Norte y Constitucion podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, vía Ensenada ó Sud; pero la ida de un Boleto, y los Boletos de Abono, solamente valdrán para el rumbo que en él se esprese.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6.30, 8.43, 9.38 y 10.45 a m. y los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0.40. En os Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

Estacion Central, Marzo de 1887 — LA ADMINISTRACION

Lágrimas del Diablo

Entró Satanás en la hospederia de un convento de frailes, algo relajados y buenos bebedores, con la idea de emborrachar á la comunidad y desacreditarla: pero aunque iba de incógnito tales gentes habia en el convento, que muchos de ellos conocieron al diablo y lo advirtieron á los otros; llevaron estos el vino que debian beber á que lo bendijese el único santo varon que habia en la casa; y un fraile exorcista maldijo el pellejo de vino que habia de beber Satanas, y tales frases dijo, y tan tremendas palabras, que el cuero estuvo á punto de estallar.

Satanás, para animar á los frailes con su ejemplo, alzó el pellejo entre sus uñas, y lo sorbió de un solo trago, quedando inchado como un odre desde el calcañar hasta los cuernos.

Sonrió de satisfaccion al sentir en su estómago el calor de las maldiciones y del vino, y lanzó una alegre carcajada.

Estaba borracho.

Los vapores del vino endemoniado, salieron por la boca de Satanás convertidos en blasfémias, que hacian crujir el edificio.

Los frailes aseguraban que el demonio no saldria de allí sin convertirse, y el díablo juraba por rebelion que no saldria del convento sin condenar á la comunidad.

Se atrancaron las puertas y ventanas con barras en forma de cruz, y el diablo perseguia en el refectorio á la comunidad desgarrando los hábitos á cornadas.

Un lego le puso banderillas de fuego con dos círios encendidos. y por fin como se tambaleaba y caia, pudieron sujetarle.

—Démosle un baño de agua bendita dijo uno de los frailes, presentándose hisopo en mano. Pero la piel de Satanas rechazaba el líquido que producia en ella dolorosas llagas.

—¿Qué quereis de mí?—dijo el demonio, que se habia despojado á los primeros hizopasos.

—Que te arrepientas.

—Ya lo estoy de haber entrado aqui.

—Que devuelvas á los individuos de la Orden que tengas en tus antros.

—No cabrian en la provincia.

El fraile agitó el hizopo y Satanás, colérico, salpicó con sus lágrimas los lábios de los frailes

—¡Uf que brebaje tan amargo!—dijeron todos —qué bebido tan detestable y que propia para con ella castigar á los malvados. Dádnos la receta de tus lágrimas y te dejamos libre.

Satanás la dió al instante y salió dando bufidos.

Y desde aquel dia los hombres beben las lágrimas del demonio con el nombre de cerveza.

AVISOS

Lectura recreativa

Las obras de Julio Verne á 50 centavos el volúmen.
La Isla misteriosa.—Los naúfragos del aire.
Viaje submarino—Veinte mil leguas.
Un drama en los aires.
El doctor Ox.
El Desierto de hielo.
El Polo Norte.
Y varias otras obras.
Lectura amena é instructiva.

LIBRERIA EN «EL QUILMERO»

QUILMES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Se hace saber á las personas que tengan sepulturas en el Cementerio de este partido cuyo plazo de cinco años hubiera vencido, que deben comparecer ante esta Municipalidad dentro de treinta dias de la fecha, á renovarlas, pues pasado dicho término se procederá á su venta depositándose los restos en el Osario general.

Quilmes, Julio 28 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

16—24

INTENDENCIA MUNICIPAL

—

ORDENANZA

SOBRE CONSTRUCCION

Y

REFACCION DE VEREDAS

Artículo 1° Dentro de los tres meses siguientes á la promulgacion de la presente ordenanza; deberán refaccionarse todas las veredas hasta colocarse en perfecto estado, y donde no las haya construirse nuevas, dentro del siguiente perímetro: al Este la calle Belgrano ambas aceras; al Oeste la calle 11 de Setiembre ambas aceras al Norte la calle 9 de Julio ambas aceras; y al Sud la calle General Garibaldi ambas aceras; y las de Rivadavia y Mitre en toda su estension.

Art. 2° Las nuevas veredas tendrán invariablemente un metro y cincuenta centímetros de ancho, hechas con ladrillo de cal asentado tambien en cal sobre una capa de cascote y arena bien apisonada, y con un cordon de retension del mismo material que la vereda.

Art. 3° En las propiedades en que vencido el término establecido en el art. 1° no se hubiera construido vereda, ó refaccionado la existente, la Municipalidad procederá á mandarlas construir por su cuenta y á espensas del propietario, en cuyo caso quedará éste inhibido para enagenar la propiedad, hasta tanto no satisfaga el importe de la vereda, ó su refaccion, así como los intereses que se estipularán en el siguiente artículo.

Art. 4° El propietario ó propietarios, abonarán á la Municipalidad el interes anual del 8 por ciento por el costo de la obra hasta tanto que no la hayan chancelado, pudiendo la Municipalidad cuando lo estime conveniente proceder á la ejecucion de la propiedad, vendiéndola en remate público prévios los requisitos de estilo.

Art. 5° Vendida la propiedad, la Municipalidad se hará pago del capital, intereses y costas del juicio, entregando el escedente al propietario ó depositándolo en el Banco á su nombre y á la órden del Juez competente.

Art. 6° A los efectos del art. 3° é inmediatamente de vencido el término establecido en el art. 1° el Intendente llamará por ocho dias á licitacion para la construccion de las veredas nuevas y contratará la refaccion de las que se hallen en mal estado en la forma que estime mas conveniente y equitativa.

Art. 7° El material á emplear á que se refiere el art. 2° puede ser sustituido por otro mejor á voluntad del propietario constructor, pero de ninguna manera podrá emplear un material inferior al ladrillo allí designado.

Art. 8° Inmediatamente de vencido el término de esta ordenanza, el Intendente constatará en la forma mas práctica y eficaz cuales son las propiedades en que no se le haya dado cumplimiento; y aprobada que sea por el Concejo la licitacion para la construccion de las veredas, solicitará del Juzgado decrete la inhibicion á que se refiere el art. 3° la que dentro de las 24 horas se comunicará á la oficina de Registro para su anotacion.

Art. 9° Sin perjuicio de la inhibicion referida, el Intendente puede solicitar el embargo de a mitad de los alquileres que la propiedad produzca hasta la total extincion de la deuda.

Art. 10 La inhibicion y embargo se levantarán en forma inmediatamente despues de satisfecha la deuda.

Art. 11 La Intendencia reglamentará si lo estima necesario la mejor forma de hacer efectiva esta ordenanza.

Art. 12 Deróganse todas las ordenanzas que se opongan á la presente.

Artículo adicional: La altura ordinaria de las veredas á construir será de veinte y cinco centímetros sobre el nivel promédio de la calle.

Quilmes, Julio 24 de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Julio 25 de 1887

Cúmplase y publíquese

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

v 25 oc

DOMINGO IPARRAGUIRRE

AJENTE JUDICIAL

Se encarga de todo género de asuntos judiciales ó contenciosos administrativos ante todos los Poderes, tanto Nacionales como Provinciales; así como de tramitar solicitudes ante los Bancos Provincial ó Nacional, lo mismo que Hipotecarios.

Se encarga de la compra y venta de terrenos y casas, y proporcionar dinero sobre hipoteca con buena garantia y con pacto de retroventa; y especialmente del arreglo y liquidacion de testamentarias.

Oficina en este pueblo calle San Martin esquina Brandzen.

QUILMES

v 31 oc

Concejo Deliberante

De acuerdo con lo prescrito en el art. 18 de la ley O. M, la Comision que ha de entender en la Inscripcion de estrangeros, se reunirá desde el 1° al 15 de Agosto, todos los jueves y domingos de 1 á 4 de la tarde, en la Secretaria de este Concejo, lo que se hace saber al vecindario á sus efectos.

Quilmes, Julio 24 de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
15—19 Secretario

AVISO

Al comercio y al público, que desde la fecha he asociado á mi negocio, Don Alfredo Borlasca y para los fines

Vicente Panissa firmará—V. PANISSA Y A. BORLASCA.

Alfredo Borlasca firmará—V. PANISSA Y A. BORLASCA.

Barracas al Sud, Julio 15 de 1887

VICENTE PANISSA

Calle Mitre 284

14—17

SE DESEA ALQUILAR

En este pueblo de Quilmes se desea alquilar una BUENA CASA-QUINTA CON MUEBLES para una familia de pocas personas, para pasar la estacion de verano, desde el mes de Noviembre hasta mediados de Abril.

Ocurrir por carta cerrada al interesado, calle General Lavalle 239—Buenos Aires.

10- 18

Para muestras

Se ofrecen cinco vidrieras de cedro para muestras, bien trabajadas, vistosas y fuertes.

Están en la calle Mitre frente á la casa de comercio de Mendez hermanos, y para tratar ocurrir á «El Quilmero».

90—

GRAN RESTAURANT

CONFITERIA Y CAFÉ

DEL UNIVERSO

DE

JUAN RAFFO

Avenida Montes de Oca 183 112

BARRACAS AL NORTE

Se alquilan piezas amuebladas y se reciben pensionistas á precios módicos.

04

Guarniciones

Se ofrecen unas guarniciones completas para dos caballos, nuevas flamantes y de lo mas fuerte.

El que desee tener repuesto para su carruaje puede verlas.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO—Quilmes

EN QUILMES

CASAS Y TERRENOS

Hay para vender casas grandes y chicas de precios variados, lo mismo que lotes de terrenos en el pueblo de Quilmes.

Se compran terrenos de chacra y urbanos, siendo á precios razonables y con buenos títulos.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, ó dirijirse por carta á

PEDRO GIMENEZ

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

de SILVIO RICOMINI

CALLE GENERAL MITRE—QUILMES

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

12a-v120

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.40 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 40 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud.

65—29

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

La mas basta y mejor surtida

ESTACION DE INVIERNO

Sederias lisas y labradas, de alta novedad de fantasia, Peluche, Segurd, Otomano, Faille, Terciopelo, Felpa, Astrakan, Groes, Surhá, **Moiré** y Velours Satin.

Géneros para vestidos, desde 0.10 m|n la vara hasta 3.00, **géneros** de lana lisos, á cuadros, á bastones, moteados, Vigoñas, Tartan, **Franela**, Paño de damas, Cachemir broché, liso, á bastones, Casimir de **fantasia**, surtido completo único en Quilmes.

OCASION

Liquidacion de una gran cantidad de retasos de todas clases.

Señoras, Señoritas, leed!

Gorras, Sombreros, Capotas, Aplicaciones, Flores, Cintas, Caireles de azabache última **no**vedad, Entorchados, Púles, Blondas, Guantes, Tapados y confecciones **para señoras. Vestidos** para niñas, Paletoes, Robes de Chambre, Batones, Matinés de paño. **Pañoletas de lana, Chales,** Pañolones, Salidas de Teatros, Tricotas. Batas, Enaguas de punto de lana, de paño, de seda colchadas, Batitas lana Manulucos, trajecitos marineros y Jersey, polainas, mangos y gorritos, medias para todos los gustos y todos los bolsillos. Especialidad en ropa blanca **paraseñoras, niñas** y niños, géneros blancos de algodon y géneros de hilo.

TAPICERIA

Tripes risado, cortado, brusela, chuse, estera, alfombras, cortinas, **grite, Ille, impermea**ble, flecos y bolas, damasco, género para portir.

Señores caballeros! Especialidad para ustedes!

Camisas blancas, de color, cuellos de última moda, cuellos sueltos, puños, camisetas, calzóncillos, medias, Sombreros, jemelos, bastones, paraguas, guantes, carteras, corbotas, pañuelos, canastas de viajes y otros.

ZAPATERIA

Acabamos de recibir un selecto y variado surtido en este ramo.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos aguas, polvos, jabones, polveras, **cajas de** fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir **desde 1,60** hasta 7 pesos m|n, sacos, chaquetones, sobre-todos. Especialidad en trajes para **niños.**

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.

Casimires liso, labrado, diagonales los colores mas modernos y de fantasia, **Paños, Tricot,** Montagñac, Elacticotin Ingles, esto unido al buen corte nos pone en condiciones **de poder com**petir con las mejores Sastrerias.

Trajes completos desde 15 hasta 35 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 30 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.

Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA, CRISTALERIA, PINTURAS Y VIDRIOS.

Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.

Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

v 128

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

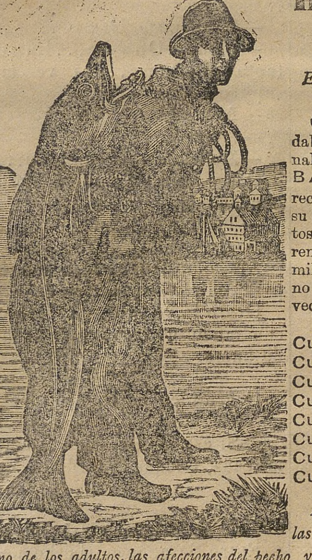

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.